

RESOLUCION No. **000146** DE **25 FEB 2013**

*Por la cual se adjudica el Proceso de Selección Directa: ICFES – SD – 003- 2013, cuyo objeto es “Seleccionar un Contratista que provea al ICFES la impresión y empaque del material de examen, así como el material complementario para la realización de los Exámenes “Saber 11” calendario B, que deben realizarse en el 15 de abril de 2013.”*

**LA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN – ICFES**

*En uso de sus facultades legales y en especial por las delegadas mediante Resolución No. 000578 del 25 de Octubre de 2011 y conforme lo previsto en el Manual de Contratación del ICFES (Acuerdo 0014 del 26 de agosto de 2011), y*

**CONSIDERANDO:**

Que el 6 de febrero de 2013 se invitó a presentar oferta a las siguientes empresas: CARVAJAL SOLUCIONES DE COMUNICACIONES S.A.S; DIOXENES S.A; QUAD GRAPHICS COLOMBIA S.A; PANAMERICANA FORMAS E IMPRESOS S.A; THOMAS GREG & SONS DE COLOMBIA S.A Y LEGIS S.A; y ese mismo día de acuerdo a lo establecido en el manual de contratación en su artículo 17, se público en la página web del ICFES, la requisición y los términos de referencia.

Que el objeto de la invitación: *Seleccionar un Contratista que provea al ICFES la impresión y empaque del material de examen, así como el material complementario para la realización de los Exámenes “Saber 11” calendario B, que deben realizarse en el 15 de abril de 2013, con un presupuesto oficial de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$255.819.833)**, incluido IVA, retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo e indirecto que la ejecución conlleve, presupuesto que fue aclarado mediante Adenda 2, por error de transcripción.*

Que mediante Adenda No 1 del 14 de febrero de 2013 se amplió el plazo para la recepción de ofertas para el 19 de febrero de 2013.

Que el día 19 de febrero de 2013 se cerró el proceso de selección y se recibieron dos (2) ofertas, así: **THOMAS GREG & SONS DE COLOMBIA S.A y PANAMERICANA FORMAS E IMPRESOS S.A**

Que conforme a lo establecido en el cronograma de los términos de referencia modificado mediante Adenda No 1, la etapa de revisión y evaluación de las ofertas se llevó a cabo en el periodo comprendido entre el 19 y el 22 de febrero de 2013 por parte del comité evaluador, cuyo informe de evaluación se publicó en la página web del ICFES, el 22 de febrero de 2013, en los siguientes términos:

RESOLUCION No. **000146** DE **25 FEB 2013**

Por la cual se adjudica el Proceso de Selección Directa: ICFES – SD – 003- 2013, cuyo objeto es “Seleccionar un Contratista que provea al ICFES la impresión y empaque del material de examen, así como el material complementario para la realización de los Exámenes “Saber 11” calendario B, que deben realizarse en el 15 de abril de 2013.”

ASPECTOS	THOMAS GREG & SONS DE COLOMBIA S.A	PANAMERICANA FORMAS E IMPRESOS S.A
JURÍDICOS	CUMPLE	CUMPLE
TÉCNICOS	CUMPLE	CUMPLE
EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROPONENTE	CUMPLE	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	CUMPLE	CUMPLE
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	NO CUMPLE
OFERTA ECONOMICA	CUMPLE	NO CUMPLE
VERIFICACIÓN PRELIMINAR	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>

Así las cosas, la calificación de la oferta habilitada, fue la siguiente:

ASPECTOS	THOMAS GREG & SONS DE COLOMBIA S.A
ESTIMULO A LA INDUSTRIA COLOMBIANA	100
OFERTA ECONOMICA	400
CALIFICACION	<b>500</b>

Que en icho informe el Comité Evaluador recomendó al ordenador del gasto dentro del proceso selección directa: ICFES-SD-003-2013, adjudicar el proceso de selección en mención a **THOMAS GREG & SONS DE COLOMBIA S.A**, por ser la propuesta que satisfacen las necesidades con el mejor resultado en términos de costo-beneficio

Que todos los actos y demás documentos soportes del presente procedimiento de selección se publicaron en la página web del ICFES, conforme el cronograma previsto para el efecto, y dispuesto por el Manual de Contratación de la entidad.

Que en merito de lo expuesto,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adjudicar a la **THOMAS GREG & SONS DE COLOMBIA S.A**, identificada con Nit. No 860.005.080-2, el proceso de selección directa: ICFES- SD-003-2013, cuyo objeto es: “Seleccionar un Contratista que provea al ICFES la impresión y empaque del material de examen, así como el material complementario para la realización de los Exámenes “Saber 11” calendario B, que deben realizarse en el 15 de abril de 2013.”, por un valor de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$255.815.400)**, incluido todo costo directo e indirecto que la ejecución del contrato conlleve.

RESOLUCION No. 000146 DE 25 FEB 2013

Por la cual se adjudica el Proceso de Selección Directa: ICFES – SD – 003- 2013, cuyo objeto es “Seleccionar un Contratista que provea al ICFES la impresión y empaque del material de examen, así como el material complementario para la realización de los Exámenes “Saber 11” calendario B, que deben realizarse en el 15 de abril de 2013.”

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Notificar personalmente el contenido de la presente Resolución a la señora **STELLA ROMERO ROJAS**, identificada con cédula de ciudadanía 51.783.390 de Bogotá, quien obra como Representante legal de **THOMAS GREG & SONS DE COLOMBIA S.A**

**ARTICULO TERCERO:** La representante legal de **THOMAS GREG & SONS DE COLOMBIA S.A**, dispondrá de un plazo de tres (3) días hábiles, contados a partir de la fecha de notificación de este acto administrativo para proceder a la suscripción del contrato respectivo, cumplir con los requisitos de ejecución y legalización del mismo.

**ARTICULO CUARTO:** Comunicar a los interesados en el proceso de contratación mencionado, el contenido de la presente resolución, a través de su publicación en la página Web del ICFES [www.icfes.gov.co](http://www.icfes.gov.co)

**ARTICULO QUINTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación, y contra este solo procede el recurso de reposición, en los términos del artículo 74 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

Dada en Bogotá, D. C.,

  
**GIOCONDA PIÑA ELLES**  
Secretaría General  
ICFES

Proyectó: ADI.

Revidó: Subdirectora de Abastecimiento y Servicios Generales – AGG - 